



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-18939/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003393

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AGRITEL SA DE CV
BOSQUE DE RADIATAS , 42 , 303
BOSQUES DE LAS LOMAS, CUAJIMALPA DE MORELOS
05120, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 25919563

R.F.C. ó C.U.R.P.

AGR0402092Q2

VIGENCIA INICIAL

16 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

15 de Septiembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

Spirotetramat 150G/L OD (Spirotetramat)

NÚMERO CAS

203313-25-1

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

10

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN).

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)

CHN

PAIS DE PROCEDENCIA

CHN, HKG, IND, JPN, KOR, PRK, USA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

P8X+6726A0On6eRUJcFgPov9vQ+t1Ny6VamYhe3Vhye0a90KAPZbNnqMwKS9F73InuwtqCLv34Kt
ds1+67Q1HZjfb9i1CtgQNK0XkApAIBkFKdkeuzefwDfo7JJwDiBi0n+ztlcUKWtYPFj3P8WhsbnW
MHJHmpju/D7fpLBkFnhIUEIKb6mTh3wJ7ot6bMvCX5YdYnxfBFQ/UPeQdzL9T08VXimlq31aVE2
LwoCO6O7oE0nMPSR+SXcOu5i4TdyDN+3onm7fkW7RomGn5r101O6GFDrSHm/F3ABgwLkCskRFxdS
w2ZqJjcYPowMFxMi2YRjyNR5NUIEVvt1GSxDA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

